INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Félix Pérez Cardozo, 29 de agosto de 2016

Señor:
Intendente Municipal
Carlos Adolfo Román Fernández
E. S. D.

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ID 305.392".

El Comité de Evaluación lo integran las siguientes personas: El **Señor Virgilio Ojeda Sosa,** Responsable de la UOC, El **Señor Hugo Marcelo Núñez Aquino**, Tesorero de la Municipalidad.

1. Oferta recepcionada: en la hora y fecha establecidas, se presentó la siguiente empresa con su respectiva oferta:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS	1.396.362-7	**535.867.737**

2. Método de Evaluación: "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

1. **Criterios de Evaluación**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo · Intendencia

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

Hugo Núñez
Tesorero
Municipalidad de Félix Pérez Cardozo

3-Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTE: GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

La empresa **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS** ha cumplido con la provisión de documentaciones de carácter sustancial

4- Verificación del cumplimiento de los criterios y requisitos de calificación

Requisitos/Calificación	GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	**Cumple**
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**Cumple**
Balances Generales de los ejercicios fiscales 2013 y 2014	**Cumple**
2). Capacidad Financiera	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. en promedio, en los años (2013, 2014)	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. en promedio, en los años (2013, 2014)	**Cumple**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto de la oferta del oferente	**Cumple**
3). Experiencia General en Obras	
•Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado. •El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Cumple**
4. Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas	**Cumple**
5. Capacidad en materia de personal	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o	**Cumple**

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo

Hugo Núñez
Tesorero
Municipalidad de Félix Pérez Cardozo

ingeniero), con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	
6. Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Herramientas menores para uso de albañilería, andamios tubulares y escaleras dobles. • Máquina mezcladora eléctrica para preparación de morteros. • Maquina amoladora cortadora de baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos.	**Cumple**

El oferente **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS** ha cumplido con los requerimientos legales, financieros, experiencia general y específica en obras, capacidad en materia de personal y de equipos.

5- Recomendación de adjudicación:

De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y la evaluación de los documentos de la oferta, este Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR", ID 305392", **a la Firma Unipersonal Ger.com Ingeniero y Asociados del señor Esteban Ermindo Gertopán Gómez**, con RUC 1.396.362-7, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 535.867.737. (Guaraníes, quinientos treinta y cinco millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y siete). Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas.

Es nuestro informe

Señor Virgilio Ojeda Sosa

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo
Intendencia

Señor Hugo Marcelo Núñez

Hugo Núñez
Tesorero
Municipalidad de Félix Pérez Cardozo